



FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO

Afiliada a:
Federación Internacional de Tiro con Arco
Comité Olímpico Internacional
Confederación Argentina de Deportes



COMUNICACION N° 42/19

REF: HABILITADOS F.N. DE SALA

Estimados arqueros, dirigentes y entrenadores:

Me dirijo a Uds. a efectos de aclarar a partir de consultas realizadas sobre las condiciones de arqueros habilitados para disputar la Final Nacional de Sala 2019, que se llevará a cabo en la localidad de Mar del Plata los días 17 y 18 de Agosto.

Aquellos arqueros de la “Categoría Escuela” que habiendo tirado dos o más torneos en esta categoría alcancen el puntaje de superación (ya sea Cadete, Juvenil, Senior o Master) en el último torneo disparado, serán considerados como homologados e ingresan en el Ranking Regional con puntaje cero. Estando habilitados a tirar la Final Nacional si el cupo establecido de ocho arqueros por categoría y por región se lo permite.

Sin otro particular los despido a Uds. con la más alta distinción.

J.N. José del Torno
Presidente C.N.J.

J.N. Paola Praschker
Secretaria C.N.J.

J.N. Leandro Torres
Delegado Técnico Sala